

Martes, 24 de setiembre de 2019

NOTA DE ACTUALIDAD

Algunas características en el presupuesto para la Reconstrucción, contenidas en el PL Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 son los que citamos a continuación:

- El monto total de recursos destinados para la Reconstrucción disminuye 1% entre el PLPP 2019 al actual, pasando de S/1,685 millones a S/1,666 millones.
- El presupuesto del Gobierno Nacional se incrementa en un 58% en comparación al 2019. Así, los ministerios cuentan con S/1,204 millones frente a los S/762 millones del ejercicio actual. Asimismo, la participación de este nivel de gobierno sobre los recursos totales se incrementa, de 45% en 2019, a 72% en 2020.
- Para los gobiernos regionales, el PLPP 2020 propone un incremento de 4% a los frente a 2019. Los recursos para las entidades regionales aumentan de S/390 millones a S/408 millones. La participación regional en el total apenas se modifica, de 23% a 24%.
- En el nivel local se aprecia un descenso de 90%, de S/532 millones a S/53 millones. Esto se traduce en la reducción 32% a 3% de su participación en el total de recursos de Reconstrucción para el próximo año.

Nivel	2019	2020	% variación	2019 % del total	2020 % del total
Nacional	762,372,563	1,204,390,342	↑ 58%	45%	72%
Regional	390,747,570	408,144,259	→ 4%	23%	24%
Local	532,710,957	53,799,236	↓ -90%	32%	3%
Total	1,685,831,090	1,666,333,837	→ -1%		

- Se observan cambios relevantes en los recursos asignados a los sectores. Así, con respecto al PLPP 2019, el Ministerio de Educación no tiene presupuestos enlistados para el próximo año en materia de Reconstrucción (S/187 millones a 0). Por otra parte, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones incrementa sus recursos en un 166% (de S/300 millones a S/800 millones). A la vez, los montos propuestos para el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento caen un 9% (de S/21 millones a S/19 millones), mientras que para el Ministerio de

Martes, 24 de setiembre de 2019

NOTA DE ACTUALIDAD

Agricultura se incrementan en un 1476% (de S/16 millones a S/263 millones), y para el Ministerio de Salud se reducen un 49% (de S/235 millones a S/121 millones).

Con todo lo planteado, no queda más que aguardar la discusión del Proyecto de Ley en el Congreso, y los ejercicios de programación de inversiones y balance de saldos para obtener una distribución certificada para el próximo año.